

LA VOZ DE LIÉBANA

PERIÓDICO DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito... 5 pesetas anuales.
En provincias... 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

Redacción y Administración, Calle de Ferrantes, Utrera.

Remitidos ó Comunicados á el número siguiente línea
PAGO ADELANTADO

Nuestro Grabado

Honramos hoy las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA con el retrato del distinguido hijo de Cicera, (Peñarrubia) don José Gómez y Gómez; Presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana de cuyo cargo tomó posesión el día 15 del pasado mes de enero.

El señor Gomez y Gómez hace 27 años que reside en Cuba y de ellos lleva 26 de socio de la Asociación de Dependientes, habiendo desempeñado el cargo de vocal durante 8 años, 4 el de Tesorero, y uno de Vicepresidente, para cuyo cargo había sido elegido por unanimidad, como lo ha sido para el de Presidente.

Don José Gómez y Gómez es hoy socio del almacén de Tejidos «Gómez Piélagos y Compañía», es Consejero del Banco Español de la Isla de Cuba, miembro de la Junta Directiva del Matadero industrial, Sindicato del Gremio de tejidos, y pertenece al Comité de Sociedades Económicas en calidad



DON JOSÉ GÓMEZ Y GÓMEZ

de Delegado de la Cámara de Comercio de Matanzas.

Es indisputablemente el señor Gómez y Gómez una de las personalidades más salientes y de mayor prestigio de la colonia montañesa y uno de toda la colonia española en aquella Perla de las Antillas.

Pepe Gómez, como cariñosamente se le llama en la Habana; desembarcó en la Corona el día 26 del pasado mes de Mayo, acompañado de su elegante consorte doña Enriqueta Fonte, con objeto de pasar una temporada en su pueblo natal, donde llegarán dentro de breves días, según atenta carta que nos escribe.

Agradecemos al señor Gómez y Gómez las atenciones que para nosotros personalmente y para LA VOZ ha tenido constantemente, y correspondemos á ellas; publicando su fotografía como homenaje al Montañés ilustre que tan alto pone el nombre de Peñarrubia y Liébana en aquella Isla, y tanto hace en favor de sus paisanos que allí trabajan en busca de la fortuna, ausentes de la Madre Patria.

Mal camino

Hay gentes que parecen tener interés en encontrar los ánimos y encender las pasiones, ya bastante enardecidas por la pasada lucha electoral. Esos tales, no perdonan medio para vengar á mansalva y á cubierto, la desairada situación en que han quedado, frente á la mayoría de la opinión repetidamente manifestada. Para satisfacer sus deseos de venganza y saciar sus bajos instintos no reparan en cometer vilezas, indignidades, ni injusticias.

Mal está que la justicia, por ineptitud ó por conveniencia, se ponga al servicio de la pasión política, y se preste á ser juguete ó maniquí de gentes sin conciencia, pero no sabemos si con ser esto tan malo, es peor que quitar el pan al honrado jornalero, cometiendo la vileza de emplear la influencia y la amistad con los patronos ó capataces para conseguir que los despidan del trabajo, porque no se prestaron á votar por donde los tales quisieron.

Y será extraño que un día, agotada la paciencia de esos sufridos trabajadores, acosados por el hambre, cometan un acto de violencia

contra quienes se ensañan en su persecución?

Y de qué será entonces la responsabilidad de lo que ocurra?

De esos hombres sin cultura que no viven más que del trabajo y para el trabajo, y que han visto que un día no han sido admitidos á trabajar en una explotación por no haber vendido su voto, y otro día ven que, sin haber dado motivo para ello, les despiden del trabajo que en otro lado habían encontrado, ó de quienes solapadamente, con artes y procedimientos rastreros y zorrunos les van minando el terreno en todos los caminos, persiguiéndolos con un onsañamiento tan enconado?

No quisieramos ser profetas, pero tal se van poniendo las cosas, á tales procedimientos se acude, que muchos tememos que la tranquilidad de Liébana se vea hondamente perturbada por culpa no de los de abajo, si no de los de arriba, de los que por su cultura, por su posición social, debieran ser los que aconsejaran la calma y el olvido de las rencillas pasadas, y en lugar de hacerlo, contribuyen con su conducta á que los de abajo desconfíen de la justicia, pierdan el respeto á la autoridad, odien á los de arriba y

no conozcan mas ley que sus pasiones y su fuerza

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Muy señor nuestro: Deseamos haga V. constar en su periódico que el día 2 del corriente fuimos despedidos de las obras del salto de agua de Urdon, donde estabamos trabajando desde hace varios meses. Al preguntar la causa y si era por no estar satisfechos de nuestro trabajo y comportamiento, se nos contestó que ninguna queja tenían de nosotros, y al insistir en saber la causa, se encogieron de hombros y algun capataz dijo, «eso pueden V.V. preguntarlo en Potes que de allí viene la cosa.» Dá la casualidad de que los despedidos fuimos unicamente 10, con la circunstancia de haber admitido en el pozo de Urdon un garniquista para sustituir á uno de los despedidos que todos votamos la candidatura de nuestro querido paisano don Pepe Carande y que en las obras no quedan mas electores del señor Carande, y to las estas coincidencias pudieran hacer sospechar que esa era unicamente la causa de haber sido despedidos. Pero como sabemos que el Consejo de administración de la empresa del Salto, dió ordenes á los empleados que al frente de las obras se hallan, de que se dejara á los obreros en completa

libertad de votar por quien quisieran, y así se lo prometieron al señor Carande los Ingenieros, encargados y capataces á cuyas ordenes trabajabamos, y estos señores deben tenerse por caballeros y quien cómo tal se considera ni falta á su palabra, ni comete actos indignos, no nos atrevemos á hacer suposición ninguna en tal sentido, porque entonces á esos caballeros, estaríamos nosotros los obreros autorizados para llamarles públicamente canallas.

Si con estos procedimientos, gentes extrañas al país, creen que han de conseguir disponer á su antojo de nosotros, se equivocan; lo que hacen es descubrir sus dañinas intenciones, y arraigar mas en nosotros nuestro amor á los nuestros y nuestro desprecio á los extraños. ¡Viva Liébana! ¡Viva Carande!

De V. alfos S. S.,

Angel Teran, Cipriano Teran, Tomás Galnares Sánchez, Fermín Galnares, Cayetano Teran, Aruego de Teodoro Diaz, Ange. Teran, Beltrán Estagnet

Potes 5 de Junio de 1910.

A don Tomás Dobarganes

Con el epigrafe de «Uno que se defendiendo» publica El Porvenir Lebaniego en su último número una carta que firma V. que se dice contestación á los ataques, mal intencionados, que contra su persona y la de su padre, político don Benito García, ha lanzado á la publici-

dad LA VOZ DE LIEBANA en su número del día 30 del pasado mes de Mayo y reta á su apasionado Director para que como caballero pruebe que usted fué al pueblo de Dobres á disparar cohetes á las puertas de los conservadores de dicho pueblo y que su padre político recorriese sus calles revolver en mano, en unión de unos cuantos mozalbetes, dando gritos de ¡Abajo los curas! y ¡Abajo los maestros!

¡Ay don Tomás! ó V. no leyó, ó no leyó bien nuestro artículo «Dos versiones» ó parece V. un abogado de mala fé que desfigura los hechos y cambia los terminos de la cuestión. A V. le han engañado como á un chino, como vulgarmente se dice en el Camagüey. Ni en dicho artículo «Dos versiones» hay nada que signifique ataque para V. ni para su señor padre político, ni el Director de LA VOZ ha mostrado apasionamiento en el asunto, ni allí se dice que V. fuera á Dobres á disparar cohetes á las puertas de los conservadores de dicho pueblo, ni que su padre político, recorriese sus calles, (las del pueblo) revolver en mano, en unión de los mozalbetes que daban los gritos de ¡Abajo los curas! y ¡Abajo los maestros!

Vuelva V. á leer el suelto de LA VOZ y verá como no dice eso, y basta con saber leer el castellano, para convencerse que son cosas completamente distintas lo que en «Dos versiones se dice» y lo que V. en su carta afirma que se dice.

Esto aparte, si V. creía que tenía algo que rectificar de lo publicado en LA VOZ DE LIEBANA lo natural, y legal era que V. se hubiera dirigido al mismo periódico que publicó la noticia inexacta ó equivocada para que hiciera la rectificación. Pero LA VOZ no tiene nada que rectificar de lo que con relación á este asunto publicó. Su suelto era, y así se decía de referencia y de referencia á personas que le merecen entero crédito.

En cuanto se decía no había injuria ni calumnia contra V. ni contra nadie, si V. cree lo contrario y está dispuesto á hacer uso de la Ley, nosotros no se lo hemos de quitar de la cabeza, si en ella se lo han metido.

Relacionado con este asunto, nuestro Director ha sido invitado, particularmente, para prestar declaración ante el señor Juez de primera Instancia, realizándolo el pasado Miércoles

UN COLMO

«Siempre, Sancho, lo he oído decir, que el hacer bien á villanos es echar agua en la mar.»

¿Es verdad que en Dobres, el día 14 del pasado Mayo, «unos cuantos mozalbetes recorrían el pueblo gritando «abajo los curas» y «abajo los Maestros»? Lo he leído en LA VOZ con una referencia á testigos veraces, y aun así me cuesta mucho creerlo.

Hago caso omiso de las circunstancias en que esos gritos se dieron, si se dieron, prescindiendo de las dos opuestas versiones acerca de los sucesos de aquel día, reprobando por igual la incultura política de los que no saben respetar al que piensa de distinto modo; lo que no puede pasar sin desagravio ni protesta es ese grito imbecil contra lo espiritual y lo elevado que el Maestro y el Cura personifican en las aldeas pobres y abandonadas. Zahirirles, denigrarles, gritar contra ellos en medio de la calle, no ya olvidando la dignidad del cargo que obligaría á salvar la consideración que se les debe aun siendo indignas las personas, sino olvidando también la acepción de estas y hablando en general, como se hizo, si se hizo, en aquella botarata repugnante es, por lo menos, tanto como insultar y apedrear al que

nos lava y nos sana el cuerpo, ya que esos próceres manifestantes no parece que entiendan mucho de las almas.

Y si ello sería ruin y doloroso en todo caso, ¿qué no será si acontece en lugares donde la roña de la ignorancia y la grosería de los bajunos móviles han formado ya costra en muchos espíritus, haciendo de este modo inproba y heroica la labor, siempre penosa, de los que por vocación consagraron su vida á la perfección nuestra? ¿Tan sobrados estais, mozos de mi tierra, de talento y de ideas, de sentimientos nobles y de buenas acciones, que creéis fácil y apetecible pasáros sin el Maestro y sin el Cura? O es que os estorban y les guardais rencor porque os inquietan la poca conciencia que teneis, y no les perdonais que os amen lo bastante para no resignarse á veros ciegos y embrutecidos? ¡Ah! Pues entonces, sabed que el genio de las artes ha logrado que la piedra y el marmol sean más blandos que vuestros corazones, para tallar en ellos magnificas estatuas que expresen la gratitud inmensa de las generaciones y de los pueblos: no hace muchos días que en Buenos Aires se descubría el monumento al Maestro de Escuela, maravilla escultórica que un español labró para representar toda una raza de humildes maestros que fueron los forjadores espirituales de un gran pueblo floreciente, de la nación Argentina. No pasarán muchos días tampoco, sin que se levante en Santander la estatua á Pereda, y en un bajorrelieve de ella la figura evangélica del Pae Apolinar, hecha de bronce imprecadero, rodeada de raqueros del muelle que tenían en el buen cura maestro, amigo y sacerdote, tal como Pereda le encontró en la vida antes de llevarla á las páginas de *Sotileza*.

¿Llegaremos alguna vez á poder ofrecer á nuestros maestros y á nuestros curas un homenaje semejante?

Ahora, los padres de esos mozos ingratos que echaron tan fea mancha sobre su pueblo, pueden avergonzarse; nunca el pudor tuvo más propicia ocasión de salir á las caras. Y vean vean si pueden ellos tallar en la dura roca de la mollera de sus hijos una idea más alta que la que tienen del Cura y del Maestro, para que ni á los padres, ni á los hijos, ni á los hijos de los que ahora desprecian la cultura y la bondad, puedan mañana preguntarles ningún maestro ni ningún cura por cuál de sus buenas obras les hieren y les agravian.

E.

El Centenario de la Argentina

Un acontecimiento de verdadera importancia no solo del tiempo presente sino del porvenir para España, es el centenario celebrado por la Argentina en conmemoración de su independencia. Notase y esto es de gran interés para nuestra Nación, un movimiento general de aproximación y de inteligencia de las antiguas colonias españolas con la patria.

Los recientes viajes de los señores Altamira, Cavestany, Blasco Ibañez y Roso de Luna al nuevo Continente y el de varios americanos á España, dando conferencias interesantes en el Ateneo, así lo demuestran.

La espléndida representación oficial de España en el Centenario, que hará un brillante papel en aquellas fiestas; contribuirán al movimiento de aproximación desapareciendo la tibieza de relación que en pos de si dejan las luchas, hacen lo desaparecer también la desidia y apatía por una y otra parte, anulando la desconfianza y el descrédito que algunas naciones rivales de España ha tratado de sombrar en aquella rica república.

Nuevo día y nueva era se vé surgir

para la raza ibérica por el Atlántico y por el Océano Índico, á inteligentes hijos de la raza descubridora y pobladora de un mundo.

El día 25 de Mayo del año 1810 una junta de notables patriotas dió, en la grande y hermosa capital de la República, el grito de libertad é independencia haciendo causa común con el pueblo; en estos bravos existía vivo y pujante el legítimo orgullo de la heroicidad, sin ayuda de nuestra nación y en escaso número arrojaron en 1806 y 1807 á los ingleses invasores de su territorio. Esta meritoria hazaña de aquellos valientes, que descendían de españoles, hizoles crear carácter independiente para quererse gobernar libres de otras naciones, consolidándose su sentimiento de amor á la libertad é independencia.

Buenos Aires tiene millón y medio de habitantes, es, por lo tanto, una de las poblaciones mas grandes y hermosas del mundo. Hace pocos días decía uno de los ateneístas más elocuentes, el señor Roso de Luna, que la civilización habia cambiado de centro y que el papel representado, hasta hace poco por el mar Mediterráneo ha pasado al Atlántico, ensanchándose los horizontes y las proporciones y desarrollándose en consecuencia los medios de comunicación y transporte. La capital de la Argentina ofrece un aspecto cosmopolita siendo como una síntesis de los diversos pueblos europeos, en la que se dan la mano la intensidad en el trabajo y el afán por el lujo y los goces materiales; ciudad esencialmente mercantil é industrial que rebosa riqueza y bienestar y en que late la exuberancia de la juventud y la confianza en el porvenir. En ese ambiente de vida y de grandes perspectivas el español desarrolla prodigiosa actividad, y así se da el caso de que simples braceros hayan llegado á convertirse en propietarios de ochenta y cien leguas cuadrada de terreno, con un millon de cabezas de ganado lanar y medi millon de ganado vacuno.

El territorio argentino es doce ó catorce veces mayor que el español y su población no pasa de diez millones de almas para que estuviera este estado tan poblado como Inglaterra necesitaria contar quinientos millones de habitantes. Hay sitio con holgura, siendo esta la razón de las facilidades que se dan para la colonización. Antes se vendía la legua cuadrada en mil pesetas; ahora cuesta tres mil. En la Argentina dada su gran ostensión hay mucha variedad de climas y cultivos dándose sobre todo en enorme cantidad la producción de cereales.

Debido á la heterogeneidad de la población, la lengua española se halla sensiblemente alterada; no solo en la pronunciación sino por la invasión de multitud de terminos y giros exóticos que empañan su pureza. Esto es lastimoso, por cuanto el idioma es un factor importante en la determinación y mantenimiento del espíritu de una colectividad nacional, y conviene, por tanto, atajar en la Argentina esa incipiente descomposición del lenguaje, para evitar que trascienda, en el sentido de la desespañolización; para lo cual hay que estrechar los lazos entre España y este país y, en general, entre España y todos sus vástagos allende el Atlántico, á fin de que se perpetúe allá, íntegra y razonada, el alma española, afirmada en el hablu exenta de aleaciones.

La mentalidad de esta nueva nación es vigorosa, y la enseñanza escolar muy atendida y fomentada, y los intelectuales muestran una independencia que los libra de la timidez, del encogimiento lo mismo respecto de los tradicionalistas como de los positivistas ó científicos rigurosos.

El señor Roso de Luna, de cuya conferencia como estos datos, la ponía término con estas ó parecidas palabras: Hace falta que las gentes adquieran más facilidad

para desprenderse del cascarón, es decir del terruño, á fin de lanzarse, sin necesidad de que á ello les acosase la miseria, en pos de los nuevos horizontes con que les brindan las tierras de promisión allende los mares. América es el cauce de una nueva y magnífica evolución, é importa mucho, para que esta sea más fecunda que Europa y América, tendiéndose los brazos por encima de esa inmensa extensión líquida, que lejos de separarlas, las une, concurren de consuno al cumplimiento de tal fin, especialmente España con sus hijos, para que unidos compartan la grandeza, el beneficio y el mérito de esa nueva y futura etapa de la humanidad.

Yo creo que los españoles no han pecado de perezosos para emigrar, más bien lo hacen con escasa facilidad, y, por mucho que el destino les tenga reservado en aquellas jóvenes y ricas naciones, todavía la civilización Europea se encuentra fuerte y pujante, sin vislumbre de decadencia, y por tanto sin necesidad de cambiar de domicilio; el señor Roso es un joven ilustrado y elocuente á quien yo he oído quejarse, quizás con razón, de que aquí no se premia al mérito; pero esto, se me antoja, ha de ser achaque bastante viejo y generalizado. Bueno y santo que se cante el progreso y riqueza de las naciones americanas, más en calentar los cascos á los españoles, de suyo bastante calientes, en esto ya se debe caminar con más reflexión por que, aquí, en este antiguo y glorioso solar, hay mucho que conservar y no poco que hacer; se ven muchos floues en nuestra mina para que la abandonemos.

Plácemes entusiastas á la Argentina por sus brillantes fiestas y á España por la parte, verdaderamente importante que ha tomado en ellas; yo, el más modesto de los españoles, me congratulo de este hermoso acontecimiento, experimentando una de las satisfacciones más grandes y puras de mi vida.

Un Lebaniego en Madrid.

Instituto Nacional de Previsión

(Conclusión) (1)

Las operaciones peculiares del Instituto son las de renta ó pensión de retiro vitalicia, diferida ó temporal, constituida sobre una sola ó más de una vida á favor de personas de las clases trabajadoras y de empleados y funcionarios públicos ó particulares, cuyo sueldo ó derechos no excedan de 3.000 pesetas anuales y no disfruten de jubilación por las disposiciones legales vigentes, bajo el pacto de cesión ó de reserva del todo ó parte del capital á favor del derecho habiente.

Es decir, que sobre la base de la prima única pueden hacerse muchas combinaciones.

Por cada prima ó cantidad que se deposita se adquiere derecho á una determinada pensión, la cual varía según la cuantía de la prima, la edad del imponente y las condiciones en que la concierte, sea á capital cedido ó á capital reservado. La pensión será mayor si se pactó á capital cedido, y tanto mayor será cuanto mayor sea la cuantía de la prima y cuanto mas distante esté el día en que ésta se pague del día en que se ha de empezar á percibir aquella.

Por eso empezando pronto se adquiere una pensión que para obtenerla comenando algunos años despues exigiria mayores desembolsos. Por ejemplo: para per-

(1) V. el número anterior de LA VOZ DE LIEBANA. — Una errata importante se deslizó en el primer artículo donde dice que la inspección que al Gobierno corresponde sobre el funcionamiento y solvencia del Instituto se realizará «por medio de una comisión presidida por el Comisario Regio» debe decir «presidida por el Comisario Regio de Seguros.»

...cibir desde los 60 años... la pensión de una peseta diaria; tiene que pagar 616,02 pesetas el que tenga 15 años mientras el que cuente 45, para obtener igual pensión y desde el mismo tiempo, tendrá que desembolsar 2.097,70 pesetas. Por eso no cabe duda que lo más ventajoso es constituir el seguro y pagar las primas muy joven, cuanto más joven mejor.

Las pensiones pueden empezarse a disfrutar á los 55, 60 ó 65 años, y las primas pueden pagarse en cualquiera edad, sin necesidad de hacer pagos periódicos, á fecha fija, pudiendo convertirse la renta vitalicia diferida, ó sea la que no se ha de disfrutar sino desde cierta edad, los 55, los 60 ó los 65 años, en renta vitalicia inmediata, proporcional á los desembolsos hechos cuando el asegurado caiga en incapacidad absoluta para el trabajo.

En las pensiones á capital cedido se adquiere el derecho á percibir una renta vitalicia desde determinada edad, mediante la entrega de cierta cantidad que satisface el adquirente de la pensión, como precio de esta, sin de echo á la devolución de este capital desembolsado. En cambio en las pensiones á capital reservado, el todo ó parte de las cantidades que se entregan para adquirir la pensión son devueltas á los herederos del pensionista al ocurrir el fallecimiento de este. Esta última clase de pensiones á capital reservado admite cuatro combinaciones, según que la devolución haya de tener lugar ya ocurra el fallecimiento antes ó después de disfrutar pensión, ó solo antes, y según que la devolución sea de todo el capital desembolsado por primas ó solo de la mitad. La elección de una ú otra forma de previsión depende de las circunstancias individuales del adquirente. A aquel que no tenga obligaciones de familia le convendrá más adquirir una pensión á capital cedido. A aquel otro que haya de cuidar, no solo de su propio porvenir en los años de vejez ó de impotencia para el trabajo, sino también de la suerte de los seres queridos las pensiones á capital reservado le ofrecen el medio de conciliar la previsión personal con el cumplimiento de las sagradas obligaciones de familia.

No se admiten imposiciones menores de cincuenta centim. s de peseta por cada vez. La imposición máxima será la suficiente para producir una pensión anual de 1.500 pesetas á favor del mismo titular, disposición altamente plausible, sin la cual lo que es institución benéfica para el pueblo y para el pobre se convertiría fácilmente en explotación y negocio de unos cuantos capitalistas.

Las pensiones se pagarán mensualmente cuando excedan de 60 pesetas anuales, y trimestralmente en otro caso. Para facilitar todas las operaciones del Instituto to y hacer fácilmente aseguibles con sus ventajas á los habitantes de toda España, cada día se ofrecen, y son aceptados, los servicios de muchas Cajas de Ahorros de provincias á manera de sucursales, y colaboradoras.

Tanto el menor de edad como la mujer casada podrán solicitar á su nombre libretas de renta vitalicia á capital reservado sin necesidad de ninguna autorización ó consentimiento; mas para retirar alguna cantidad por razón de dicha libreta, necesitará el menor de 18 años autorización del padre y en su defecto, de la madre, del abuelo paterno ó materno, del tutor, por ese orden, y á falta ó en ausencia de todos, de las personas ó instituciones que hayan tomado á su cargo la manutención ó el cuidado del menor; y la mujer casada no separada legalmente ó de hecho, necesitará autorización expresa ó tácita de su marido, y si este la negase podrá solicitarla del Juez Municipal en comparecencia y con citación del marido. Con ese consentimiento obtenido de alguna de estas maneras, podrá la mujer casada contratar una renta vitalicia á capital cedido, y otro tanto podrá hacer el mayor de 18 años sin necesidad de autorización.

Las rentas ó pensiones constituidas en el Instituto Nacional de previsión no podrán ser cedidas, retonidas ni embargadas por ningún concepto, y las cantidades que doban entregarse á los derechohabientes en cumplimiento de los contratos de renta vitalicia á capital reservado, serán propiedad de los mismos contra las reclamaciones de herederos y acreedores de cualquier clase del que hubiere hecho el seguro, debiendo entregarse esas cantidades exclusivamente al cónyuge sobreviviente, á los hijos y á falta de estos, á los ascendientes.

La partición se verificará entregando una mitad á los hijos y la otra al cónyuge sobreviviente. Si el asociado no dejase descendientes, la porción del cónyuge será de tres quintas partes. Cuando un asociado dejase viuda ó hijos de matrimonio con la misma, y además hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá la mitad á la viuda y la otra mitad se distribuirá por iguales partes entre los hijos de ambos matrimonios. El derecho de reclamar prescribe á los tres años, aplicándose en los demás casos de prescripción las disposiciones del derecho civil común.

El Instituto Nacional de Previsión tiene sus oficinas en Madrid calle de Sagasta núm 9, y facilitará gratuitamente tarifas y cuantas explicaciones se precisen (1)

SUSCRIPCION

para adquirir una espada de honor ó las insignias de la última cruz concedida, al capitán de Ingenieros don José Cueto Fernandez.

	Pesetas
Suma anterior.	214
Don Pedro Lerin.	1
« Jacobo Pesada Pbro.	1
« Lino G. Rivera.	1
Don Eleuterio Laso Pbro.	1
« Félix Sánchez.	1
« Bernardo Gómez Enterría.	1
« Manuel de las Cuevas y González	1
« Cesareo Gómez de Bedoya	1
Don Dámaso Mazon.	1
« Doña Remigia Lima de Gómez de Bedoya.	1
« Srta. Remigio del Cerro.	1
Suma pesetas.	225

(Continuará)

DESDE POLACIONES

Sea bien venido—Procedente de Méjico ha llegado á Tresabuena el indiano don Pedro de Mollada á cuya madre doña Simona Ruiz y Garcia; damos la más sincera enhorabuena.

Séale grata la visita.—Con el objeto de pasar unas dias al lado de su hijo don Juan Ruiz Gómez, alcalde y comerciante de Puento de Vallcas (Madrid), ha salido para aquella población el estimado vecino de Lombrana, don Pedro Ruiz y Garcia.

Enferma.—En San Mamés se halla de algún cuidado la apreciable vecina Doña Teresa Calzado, vivamente deseamos el alivio.

Buen estudiante. Ha llegado de Valladolid el joven Vicente Fernández de Cosío, alumno de la Escuela Superior de Comercio de aquella capital, habiendo obtenido en los exámenes muchos sobresalientes y matrícula de honor para el siguiente curso. Lo damos la enhorabuena que hacemos extensiva á su señor padre don Francisco Fernández Gutiérrez, acudado propietario de Tresabuena.

Otro estudiante.—También ha regresado á su hogar con buenas notas el joven

(1) Pídanse al señor Consejero Delegado. Apartado 241, Madrid.

Juanito Madrid Rada hijo del reputado médico don Pedro y alumno del Instituto de Palencia. Lo damos la bienvenida.

Bautizo.—El día 22 se celebró en Puento Pumar el del primer hijo de nuestros buenos amigos Modesto Gómez Pérez y Manuela Gómez Crespo. Se lo puso por nombre Manuel y fué apadrinado por el pasiego don Manuel Crespo Abascal y por la respetable señora doña Francisca Gutiérrez y Fernández.

Fallecimiento.—Después de breve enfermedad al día 23 dejó de existir en San Mamés el honrado vecino don Agapito Fernández. A su viuda ó hijos damos el pésame más sincero. (R. I. P.)

De regreso.—Han regresado de la Corte los indianos don Raimundo Lamadrid y don Pedro de Mollada y don Francisco de Cosío Cueva.

Por culpa de Halley.—El tiempo sigue malísimo. ¡Ese cometa!...

El Corresponsal

30 de Mayo

Desde Pesaguero

Descuelgo, amigo Mariano, mi enmohecida penola y reanudo el envío de insulsas crónicas de cenales, para La Voz, no habiéndolo hecho ya para el número anterior, por haber tenido que ir al Corpus y por cuya causa, quizá sea ya vieja alguna de las noticias que se lean en la presente

Si, hombre si, tanto que así lo deseas diré algo de la feria: pero si es verdad el adagio de que cada uno cuenta de la feria conforme le va en ella, yo poco bueno he de referir. A jornadas dobles, (como la pasiega que en 15 dias recorria 14 leguas) aguantando un verdadero diluvio sobre nuestros paraguas, (no he ganado para impermeable) charlando del cometa Halley (conversación obligada de aquellos dias) y tomando tita (si, tita, y ya diré porqué) de venta en venta ó de figón en figón, llegamos después de dos dias de camino á la simpática villa de Cervera, ¿Que extraño es que haya que tomar tita yendo para estas ferias de Cervera? A no ser por este calmante sería cosa de reventar de un berrinchin en medio de la Carrotera ó de andar á trompezos lo mas lejos á cada legua de recorrido; treinta Km. hay de Potes al puerto de Piedras-Luengas, los cuales se recorren con ganado sin que se moleste á nadie porque pare acá ó allá un rato á pastar, no haciendo daño en las fincas; en cambio en cuanto se domina el puerto no puede uno detenerse ni á encender el cigarro, pues todo el trayecto se halla cubierto de guardas hechos de repente para esos dias, los cuales sacan la peseta al transeunte por la menor causa, y sin que este pueda resistirse al pago; esto mismo sucede tambien en término y alrededores de Cervera ¡buen modo de atraer forasteros! Los conocidos tratantes mis amigos Cipriano, José, Cirilo, Constantino, Félix, en fin todos ellos, pueden confirmar lo que digo: pues á ellos he oido quejarse de esto mismo ¡Hasta por pasar en el Alto de las Matas se cobra prenda!.

En el real de la feria: mucho ganado, solamente de Liébana irian cerca de 400 cabezas: bastantes compradores que no compran lo que quieren porque el ganado lleva ya de Potes precios elevados, y un frio que ni en la Siberia: si no es por la manta me muero.

De festejos para solaz y recreo de los forasteros: Cinematografo público en medio del ferrial utilizando los toros de Caloca y Arhejal, (me salió consonante) explicando la película el amigo Vicente y baile de pandereta, en casa de Marcela, por la noche.

Del Cometa

Pasó la cola por este Ayuntamiento sin que yo notase nada anormal, (bien es verdad que estubo durmiendo como una marmota) y sin que tenga conocimiento de que por aquí se suicidase nadie por miedo al mismo; dícese que donde se notó mucho el coletazo fué en Cillorigo, á mi compresor y amigo don Victoriano Ramaseo casi lo estropea una mano, celebro que la cogida no haya tenido mayores consecuencias, pues ya creo que esta bien.

En pocos dias tres bodas

En la parroquia de Cóllo unieron sus destinos hace dias, los jóvenes de Lerones, mi amigo don Gaspar de Lamadrid y la señorita Plácida Martínez.

Y en la de Barrreda, Vicente Priero y Marcelina Lamadrid y el veterano Elias Sanjuan con la joven de Poblaciones Basillisa Rabago. A todos los deseo eterna luna de miel.

Dos defunciones

En la flor de su vida, dejaron de existir, la jóvenes residentes en Lerones, Cristina Velarde y Prudencia Díez; esta última que era natural de Vendejo y se hallaba sirviendo en casa de don Pedro Mollada, traía un potro de pacer anudada la soga á una muñeca, y habiéndose espantado el animal, la arrastró produciéndola lesiones, que la causaron la muerte á los pocos dias.

Reciban sus respectivas familias mi mas sentido pésame.

Después de haber pasado una temporada en Lomeña, en compañía de la distinguida familia de Salcola, (don Tomás) ha regresado á la Capital, la bella euan simpática señorita Manolita del Molino.

Que haya tenido feliz viaje, es lo que sinceramente desea

POLDO

7 6-1910.

Desde la Hermida

Ha desembarcado en la Coruña, procedente de la Liébana don José Gómez.

Dentro de unos dias tendremos el gusto de saludarlo personalmente, pues vendrá á Cicera de cuyo pueblo es natal, á pasar una temporada al lado de su familia y amigos, y en cuyo punto le deseamos feliz estancia

Ya se halla abierta al público la temporada veraniega de estas termas.

Como el tiempo sigue tan porro, nadie ha venido en lo que va de mes, á tomar baños así que nos hallamos algo aburridos, pero esperamos dentro de poco ver esto animadísimo.

La dependencia, incluso cocinero y administrador es la misma que el año anterior.

El Dr. señor Castells tardará unos dias aun en venir.

El domingo 5 del actual tuvo lugar en esta parroquia la despedida de las flores, cuyo acto se verificó con la solemnidad de años anteriores.

El altar de la virgen estaba admirablemente adornado pues las flores que en el se colocaron debido á su gran abundancia y á sus variadísimos matices, le hacian presentar un golpe de vista hermoso.

Seis niñas de rostro angelical, cuyos nombres son Felicidad, Dolores, Gloria, Lola, Elisa y Asunción ofrecieron las flores á la Virgen lujosamente vestidas de blanco, y recitaron magistralmente varias poesias.

El tiempo malo quitó de salir la procesión del templo.

La fiesta profana se amenizo con nutridísimo baile.

El Corresponsal.

ALBUM POETICO

Poesias de D. Inigo Lopez de Mendoza.

Marqués de Santillana.

Serranilla IX

Mozuela de Bores
Allá de la Lama
Pusón en amores.

1

Cuyde que olvidado
Amor me tenía,
Como quien s' avia
Grand tiempo daxado
De tales dolores,
Que mas que la llama
Quemau amadores.

2

Mas vi la fermosa
Debuen continente
La cara placiente
Fresca como rosa,
De tales colores
Que nunca ví dama
Nin otra, señores.

3

Por lo qual: «Señora
(Lo díxo) en vordat
La vuestra beldat
Saldrá desd' agora
Dentro estos ulcores,
Pues merexese fama
De grandes loores.»

Para mosaicos dirigirse a JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II. Santander

Dijo: «Cavallero,
Tirátvos á fuera.
Dexat la vaquera
Pasat al otero;
Ca dos labradores
Me piden de Frama,
Entrámbos pastores.»

«Señora, pastor
Seré si queredes:
Mandarme podedes,
Como á servidor:
Mayores dulzores.
Será á mi la brama
Que oy ruyseñores.»

Asy concluyemos
El nuestro proceso
Sin hacer exceso
E nos avenimos.
E fueron las flores
De cabe Espinama
Los encubridores.

AL VUELO

En la parroquia de San Ildefonso, de Valladolid, ha recibido el sacramento del Bautismo, con el nombre de Alfonso, el hijo tercero de nuestros distinguidos amigos y paisanos don José M. Monasterio y doña Ceferina González Encinas. Sea enhorabuena, y prosperidades para el bautizado.

En la Universidad de Valladolid ha aprobado con honrosas notas el curso preparatorio de Medicina, el estudioso joven, de Bóres, don Fidel Gutiérrez Salceda, hijo de nuestro amigo don Jesús Gutiérrez.

En los exámenes verificados en la Normal Superior de maestras, de Oviedo, obtuvo señaladísimo triunfo, la bella señorita de Alles, Isabel Blanco, quien en el primer año de estudios alcanzó 4 sobresalientes y 4 notables, calificación que la acreditan y que han de satisfacer á su apreciable padre don Felix Blanco Campillo muy querido amigo nuestro.

Procedente de la capital mexicana, donde residió 22 años, dedicado al comercio, ha llegado al pueblo de Turieno, el apreciable joven don Felix Martín Buñes.

Con el fin de pasar una temporada, al lado de sus respetables padres, ha llegado á esta localidad acompañada de su simpática niña María Luz, la distinguida señora doña Felisa Martínez del Aronal, esposa de nuestro buen amigo don Celestino del Aronal, Notario de la invicta villa de Bilbao.

Regresó á la capital santanderina, la apreciable señora de esta localidad doña Paula. Ponga esposa de nuestro buen amigo don Honorio Marcilla, acreditado comerciante de esta plaza.

De Valladolid, en cuya Universidad estudia con gran aprovechamiento la carrera de Medicina, ha llegado á esta localidad, el distinguido joven don Juan Fernández Huidobro, hijo de nuestro apreciable convecino don José Hernández Nieto.

En la parroquia de Tama recibió las regeneradoras aguas del bautismo, con los nombres de Efrón Emeterio Felipe, el precioso niño que el pasado mes de Mayo dió á luz la señora doña Mtilde Revillas, esposa del ilustrado médico titular de Cillorigo, don Serafín Hermida. El nuevo cristiano fue apadrinado por el apreciable señor don Emeterio Revillas y la simpática señorita Asunción Revillas, abuelo y tía, respectivamente, del niño.

En las primeras horas de la tarde, del día 8 del corriente, ha sido atropellado de palabra y obra, por el joven, de Ojedo, don Ramón González Bárcena, el venerable anciano, vecino de esta villa don Luciano Gómez, auxiliar del recaudador de Contribuciones de este partido. El hecho del expresado González Bárcena, ha causado honda indignación entre las personas que lo presenciaron, y estas no tomaron la defensa del señor Gómez, confiando que los tribunales de Justicia sabrán castigar la osadía del valiente joven.

Desde hace días se halla en Salarzon, pasando una temporada al lado de sus proximos parientes, el distinguido joven mexicano don Ignacio Salceda, hijo del patriota lebaniego don Valeriano Salceda Martínez.

Tuvimos el gusto de saludar en esta localidad ayer jueves al estimado joven de Lombraña (Polaciones), don Pedro Fernández, particular amigo nuestro.

Cuantos mozos hayan de ser comprendidos en el alistamiento del próximo recemplazo de 1911, y necesiten comprobar para las excepciones que se propongan alegar la ausencia de ignorado paradero por más de diez años de sus padres ó hermanos, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el actual mes de Junio y mediante escrito ó comparencia solicitando se incoe el expediente de ausencia que determine la ley y demás disposiciones, advirtiéndolo á los interesados que de no efectuar la petición en la forma y plazo señalado, se le entenderá que renuncia al derecho que le asiste y beneficios que del mismo se derivan.

Han hecho su aparición más billetes falsos del Banco de España.

La emisión falsificada es de Septiembre de 1906; de 50 pesetas. En el anverso llevan una señora corpulenta y agraciada, apoyada en una esfera terrestre, teniendo en la mano derecha el símbolo caduceo, el reverso es verde y lo constituye el escudo nacional.

A personas peritas hemos oído señalar como diferencias visibles las dos siguientes: la matrona del anverso está bastante más cargada de tinta en los falsos que en los legítimos, el grado de los puntos es más grueso.

Se había fantaseado extraordinariamente sobre la cuantía de plata en duros sevillanos que estaba en circulación fraudulenta, pero la recogida y fundición de los mismos vino á probar lo exagerado de las cifras que corrían entre los espíritus maldicientes y que ascendía á cientos de millones.

Conocida ya, por la reacuñación en la Fábrica de la Moneda la cantidad exacta de moneda ilegítima, aparece ser de 13, 788, 915 pesetas, cifra completamente oficial, y que dista bastante se gun se vé de la que habian propalado espíritus pesimistas.

De Madrid y Torrelavega, en cuya última ciudad, pasó unos días al lado de su hijo Antonio Mantecón, regresó á Yega de Liébana, la respetable señora doña Isabel Gonzalez Salceda.

SE COMPREN—Minerales pobres de Zinc, plomo, cobre á otros metales. Tambien se compran escombreras que contengan cierta riqueza de mineral útil. Para informes dirigirse personalmente ó por correspondencia á J. J. FONDA DE LAMA. PANES.

VENTA DE CASA—Se vende una linda casa con todos los demás bienes inmuebles, consistentes en grandes y cómodas fincas de primera y segunda calidad, situadas en lo mejor de los pueblos de Luriego, Cahecho y Cambarco del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, y las importantes fincas radicadas en la Villa de Cisneros, etc. etc.

Los interesados pueden dirigirse á TORIBIO F. FERNÁNDEZ.—REPÚBLICA ARGENTINA—ROSARIO DE SANTA FE—CALLE BUENOS AIRES NÚM. 1558.

COMISIONES BUENAS—puede obtener quien se encargue de una representación ya acreditada.

Dirigirse á don José Vallojo.—Velasco 15—Santander. Inútil hacerlo sin buenas referencias.

Es indispensable gran actividad y deseos firmes de trabajar.

Se halla en esta plaza, visitando su numerosa clientela, el acrofitado comerciante de tegidos, de Torrelavega, don Dámaso Mazon: particular amigo nuestro,

Procedente de Cangas de Onis, donde tiene su habitual residencia, ha llegado á esta localidad, la señora doña Luisa Cueto, acompañada de su simpático niño Antonio.

Falta material de tiempo, nos impide publicar la sección de noticias de Lamasón, que recibimos en la tarde de ayer, cuando ya teníamos ajustado el periódico.

Aunque tarde, las publicaremos en el próximo número.

Mañana saldrá para Madrid, con el fin de tomar parte en los ejercicios de oposición á las parroquias vacantes de la Diócesis Madrid-Alcalá, el queridísimo párroco de Perrozo, don Andrés Diaz.

Mucho celebraremos que el zeloso Ministro de la Iglesia, vea satisfechos sus deseos.

Habiendo salido mal compaginado nuestro folletín, este volveremos á reproducirle en el próximo número, con el fin de que pueda ser encuadernable.

FABRICACIÓN DE MUEBLES Y TALLER DE CARPINTERIA MECÁNICA.—DE HONORIO MARCILLA.—POTEF—OJEDO.

En este establecimiento, dirigido por un inteligente maestro, se hacen toda clase de muebles: como son, camas, colchones de muelles, armarios de luna, lavabos, cómodas, mesas de sala y comedor, aparadores, mesitas de noche, y cuantos encargos se le encomienden tanto en el ramo de muebles, como en el de carpintería en general.

El público que se sirva de esta casa encontrará esmero, perfección y economía.

POTES.—IMP. LA VOZ DE LIEBANA.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle de San Francisco, n.º 25, Santander. Artículo completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en un dallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compró oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Torreza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puerto Viego, desde el día 1º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Santander

SOMBRERERÍA

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

Gran Hotel Restaurant El Cuartelillo DE

Gonzalo Erizalde

Servicio á la carta

Fuente 20 y Evamenor, 2 y 4. Frente á la Catedral.

EL VALLE DE LIEBANA

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

Braulio Royano Velarde

Cuesta del Hospital, 10, 2.º Izquierda

SANTANDER

TRATO EMERADO Y PRECIOS MÓDICOS.

«La Perla del Castellón»
Aguas y sales naturales
disponibles en el sabio doctor
Cajal.

De venta en la farmacia de
Don Inocencio León Páinador—Potes

ALMACEN. de PAQUETERIA MERCERIA
Y GÉNEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camises
Corbatería, Mercería, Adornos

Artículos de piel.

JOSE MATEU
8, CALLE ATARAZANAS, 8.
SANTANDER

Hugo Desvaux Eyma

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la
dumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos.
Se retocan Imágenes

POTES

Fotografía Artística

Después de las grandes reformas hechas en casa donde tenía establecida mi antigua fotografía Blanca 23, queda abierta mi nueva galería en el mismo local, donde espero obtener mismo favor que siempre me han dispensado mis clientes.

Para corresponder á la distinción con que siempre me ha favorecido el público, ha adquirido nuevas máquinas, material y productos los mejores que hoy se conocen.

Mi galería queda desde hoy montada como mejores de España y el extranjero.
Especialidad en ampliaciones, retratos de niños

ARMERIA

DE

Enrique Yrureta

Ribera núm. 11—SANTANDER.

Armas, carabanchería y artículos de caza de primera calidad.

José Martínez-Hidalgo

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de 8
á 12 de la mañana y de
3 á 4 de la tarde.

CALLE DE JESUS MONASTERIO 3 POTES.
Los jueves consulta gratis para los pobres.

Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.

Ramón Alberdi

San Francisco núm. 5

Santander

AGUAS DE HOZNAYO
(Fuente del francés).—SANTANDER.
La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.
De venta en farmacias y droguerías
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS

como AGUA DE MESA
insustituible
De pureza bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127
Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—1'10 pesetas litro, sin caso.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Gironda y Laferte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodillos y turbinas de gran rendimiento, transmisiones de acero comprimido, cojinetes de engrase automático privilegiados, máquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2.12 céntimos caballo hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, engranajes de todas clases, máquinas para labrar ropa, e peciales para fondas, Colegios y casas particulares, prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de arboles, sistema americano; toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos. Tubería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; Correas de todas clases, correas de cuero, balate, pelo de Camello, goma y cañamo, empalmes para las mismas, Remates gohu para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economía de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 l'eseitas, hasta 30 caballos 125'10 se enseña á conducirlos á los compradores, garantía absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 á 90 kilometros, desde 8000 pesetas en delante, se dan lecciones á los compradores mediante retribución módica.

Delegado de las principales ciudades de la Península.

ALBERTO LAURIN
en LEON

Camas

Sillería mueble

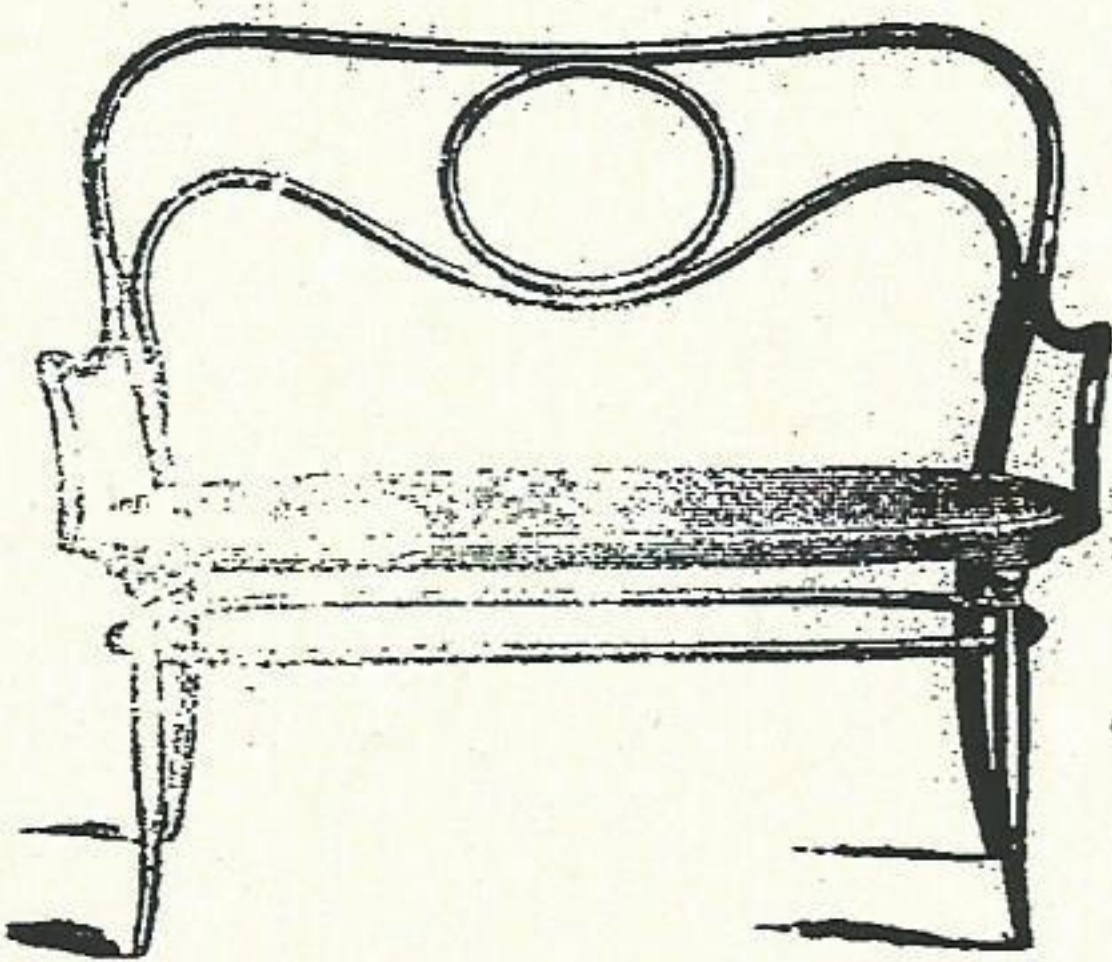
y otros artículos á precios sin competencia al contado y á plazos.

Almacén **ARALUCE**

Plaza de la Libertad

Detrás del Muelle

Santander



LA HERMIDA Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa
Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas **LA NUEVA**

L' Universelle (Paris)

Gran Taller de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo á los últimos figurines Parisién siendo su especialidad los equipos para novia y casastillas

Representante en Santander

Jesús González

MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa á domicilio.

Se facilitan catálogos á quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

La Joyeria Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.
Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.
Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.

Especialidad en pulseras **de pedida**

Amos de Escalante 6 Santander.

SASTRERIA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.
SAN FRANCISCO. NUM. 25.—SANTANDER.

En la época de invierno, es sabido que se aconseja podar y quemar los sarmientos de las viñas atacadas del *oidium* descortizando al tronco y brazos de la vid, que se embadurnan con un caldo compuesto de

Agua	100 litros
Permanganato de potasa	3 kilos

Este tratamiento preventivo de invierno está aconsejado por el director de la Estación Vitícola de Cognac y la Escuela Nacional de Viticultura de Montpellier, (Francia), y los resultados obtenidos por el señor Garcia de los Salmones en Navarra, confirman la recomendación hecha por dichos señores.

Aplicarlo por vía de ensayo, en el campo de experiencias de la Estación Enológica, se verán sus efectos en la próxima vegetación. Lo que si puedo recomendar es que no se embadurne el pulgar, á no estar muy atacado del *oidium* pues puede el obrero dañar los ojos, al usar el caldo de permanganato aunque éste por sí no daña la yema, como he tenido ocasión de estudiarlo.

En resumen: para combatir el *oidium* con eficacia, debe el viticultor hacer los azufrados en las épocas dichas, combinados (si interesa este medio, por la situación del viñedo, clase de vid ó año favorable) con los polisulfuros alcalinos ó solución de permanganato de potasa, en forma descrita anteriormente, para evitar los grandes perjuicios que, de no obrar oportunamente, puede producir la enfermedad del *oidium* en el viñedo.

Sobre el nido de la Gallina Incubadora

En Inglaterra se ha discutido y se han hecho experiencias prácticas para saber si convendría construir el nido en el cual incuba la gallina, en el suelo mismo ó en un cesto, cajón, etcétera. La cosa no es tan infantil como parece, pues según algunos avicultores, se obtienen de 10 á 20 por 100 más de nacimientos cuando la gallina anpolla en el propio suelo, que en un nido artificial cualquiera. En el estado natural, la gallina no construye su nido en los árboles, paredes ni lugar elevado alguno, sino en el propio suelo, sobre una pequeña capa de hojas secas, paja, etcétera, lo mismo pasa con la gallina doméstica cuando pone fuera del gallinero. En el campo, la mayor parte de las veces la gallina que pone fuera del gallinero, lo hace sobre la tierra, y como es sabido, cuando incuba sus huevos es rarísimo que no obtenga una proporción de nacimientos mucho mayor que la que se consigue dentro de casa.

¿A qué puede atribuirse este fenómeno? Es muy posible que dependa en primer lugar de que los nidos artificiales que se construyen en los gallineros resultan demasiados secos y en pleno verano, y en el momento de nacer los pollitos algunos mueren por no poder romper la cáscara por esta causa, mientras que el nido construido en la tierra goza siempre de mucha más humedad; la aireación es perfecta en un nido construido sobre la tierra, mientras que no puede serla en un cajón ó un cesto mal acondicionado; en un nido construido en

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Junio saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción
ALBINGIA

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Para Habana... Para Veracruz y Tampico...
Peseña: 225 pesetas 12 de cupos
> 250, > 1 de >

La siguiente salida la efectuará el 20 de Julio el magnífico vapor

ALLEMANIA

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos acabados modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el 3.ª de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción es tal de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y otros españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á don Heriberto López y compañía, y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Heriberto López, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Junio 1910 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

El 27 de Junio de 1910 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se solicitan pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

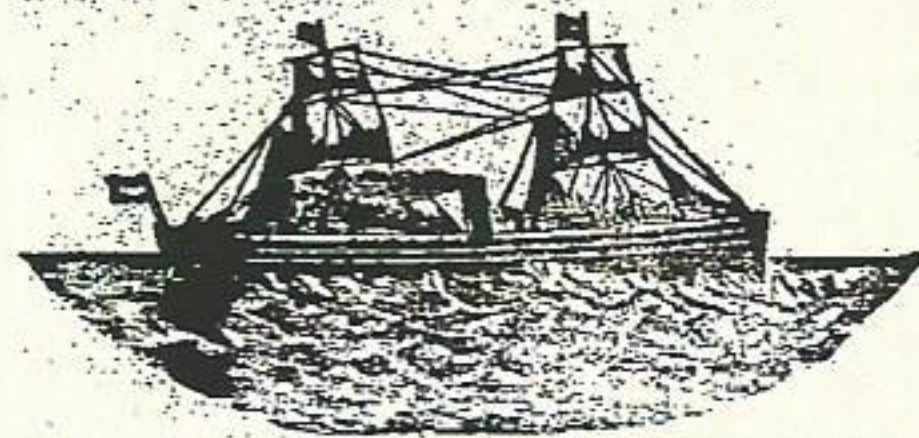
Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para a los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER

Nueva línea de vapores



ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 12 de Julio el vapor

POTARO

admitiendo carga y pasajeros tercera clase.

Precio á Buenos Aires 220 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, y Compañía

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 220 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Junio saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral: Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SAIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Junio admitiendo pasajeros de 3.ª clase, trasbordando en Cádiz al León XIII de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 250 pesetas.

Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 38.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de artículos terminados, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes en

Servicios comerciales.—La sección, que de estos servicios tiene establecida la Compañía, carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacerlos Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 38

las cepas tengan de 10 á 20 centímetros de longitud, cuando las cepas estén en el periodo de la floración, cuando los racimos tengan sus granos formados y sean ya como guisantes, se harán los azufrados con el azufre precipitado ó de flor

Estos tres tratamientos hechos en esas épocas de vegetación que se dice, son los generales y obligados, y no deberá el agricultor descuidarlos en ninguno de sus viñedos, por que el azufre, como ya se sabe, obra combatiendo el mal y es beneficioso á la planta, pues estimula su desarrollo y con ese azufrado en tiempo de la floración se asegura una mejor fecundación. Además también tiene acción contra la erinosid ó sarna de la vid.

Ahora bien, la época de aplicar el azufre interesa sobremanera, y deben, pues, nuestros viticultores fijarse bien en el sabio consejo del ingeniero antes citado.

En situaciones favorables al desarrollo del oidium, y viñas constituidas por variedades de vid, como el «mazuelo», de gran sensibilidad á la enfermedad, los azufrados dichos serán poco y se aconseja recurrir al «tratamiento combinado con el empleo de los polisulfuros alcalinos y de pulverizaciones con disoluciones de permanganato de potasa, empleados: el primer compuesto en disolución del 1 al 2 por 100 si se usa solo, ó haciendo entrar 1 kilogramo del mismo en la preparación de la fórmula del caldo bordelés, sulfato de cobre y cal contra el mildiu; y en el segundo en disolución de 150 gramos de permanganato de potasa y cien litros de agua,» aplicando este caldo, al siguiente día del azufrado.

el suelo, si no se encuentra elevado, la gallina rompe menos huevos que cuando el nido es en un cesto ó un cajón, pues todos los huevos que saque al saltar del nido se rompen ó el germen muere si quedan al frío durante largo tiempo.

Estas razones no bastan sin embargo para construir el nido en el suelo ca la voz que se pone una gallina á incubar, pues no deja de tener sus inconvenientes cuando se trata de la incubación en el gallinero; pero indican los defectos que es preciso corregir en muchos casos. Si se usara un cesto para construir el nido de la gallina incubadora, debe tener por lo menos 50 centímetros de diámetro y 30 de alto, de manera que entre los bordes del cesto y el nido propiamente dicho, quede todavía un buen espacio y que dichos bordes se levanten lo menos cinco centímetros sobre la paja; de esta manera la gallina puede dar vueltas en el nido con facilidad, si un huevo sale del nido el borde del cesto impide que caiga al suelo, etc. Si la incubación se efectúa en los primeros días de la primavera, cuando las heladas son todavía frecuentes, es preferible poner en el nido una gran cantidad de paja; pero por el contrario, si se tratara de una incubación en pleno verano, se debe poner poca paja para que la ventilación se efectúe mejor y el nido resulte más fresco.

Cuando el nido de la gallina incubadora se construye en un cajón, es todavía más útil que éste sea muy espacioso, pues la ventilación del nido no resulta tan fácil como cuando se trata de un cesto.

¿Qué materia conviene emplear en la formación del nido?